



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 2506
EN CONCIÓN, 12 NOV 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- Ley N° 19424 que creó la comuna de Concón.
- Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos. Artículo 3°
- La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto N° 250. Artículo N°41: "Las entidades licitantes deberán publicar oportunamente en el Sistema de información los resultados de sus procesos de licitación o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la inadmisibilidad y/o la declaración de desierto del proceso".
- Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- Resolución 1.600/08 y 15.700/12, ambas de Contraloría General de la Republica.
- Decreto Alcaldicio N° 1.533, de fecha 17 julio 2018, que autoriza el llamado a Licitación Pública de "Medicamentos para Farmacia Cesfam", ID: 2598-37-L118.
- Ficha Licitación Propuesta Publica "Medicamentos para Farmacia Cesfam", ID 2598-37-L118.
- Acta de Apertura Electrónica Propuesta 2598-37-L118, de fecha 06 noviembre 2018.
- Ofertas técnicas de los oferentes, 9 aceptadas.
- Acta de Evaluación N° 27, de fecha 20 de agosto 2018, Propuesta Publica 2598-37-L118, con providencia alcaldicia acogiendo recomendación de adjudicación.
- D.A N°2440 de fecha 31 de octubre del 2018, Ratifíquese la autorización para modificar fecha de adjudicación.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- ADJUDÍQUESE, la Propuesta Pública 2598-37-L118, denominada "MEDICAMENTOS PARA FARMACIA CESFAM", a los proveedores señores:

N°	PROVEEDOR	RUT	ITEMS	* MONTO TOTAL
1	FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA.	76.830.090-9	1 y 5	\$ 525.980
2	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	76.956.140-4	2,3 y 4	\$ 842.996
3	INVERSIONES PHARMAVISAN S.A	76.055.804-4	6	\$ 98.532
4	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO DIPROLAB LTDA.	78.027.120-5	7	\$ 296.310

*MONTOS TOTALES ADJUDICADOS SON CON IMPUESTO INCLUIDO

- DECLÁRESE, desierto el Ítem N°8, cuyas ofertas no califican para ser evaluadas por no cumplir con los requisitos, exigencias y consideraciones establecidas en las Bases de Licitación.
- IMPÚTESE, el gasto a la Cuenta Presupuestaria correspondiente.
- PROCÉDASE, a publicar el presente Decreto a la Licitación respectiva en Mercado Publico.
- DISTRIBÚYASE, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo consignado en su distribución.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución

- Sec. Municipal
- Dirección de Control
- Adquisiciones Salud

OSG/MEG/MCD/mml



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado